

Selectivo Junio-2006 Opción B

La Guerra Civil

Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero de 1939).

Artículo 1°. Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde 1 de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima España, y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Artículo 2° Como consecuencia de la anterior declaración [...] quedan fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a este por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

Artículo 3°. Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la Ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derecho de toda clase y la pérdida total de sus bienes.

Discurso de Franco. 19 de mayo de 1939.

Terminó el frente de la guerra, pero sigue la lucha en otro campo. La victoria se malograría si no continuásemos con la tensión y la inquietud de los días heroicos [...].

Vengan a nuestro campo los que, arrepentidos de corazón, quieran colaborar a su grandeza, pero si ayer pecaron, no esperen les demos el espaldarazo mientras no se hayan redimido sus obras.

1. Tema:

1.1. España durante el franquismo.

2. Resumen de las fuentes:

2.1. Texto 1:

- Tres primeros artículos de la ley de Responsabilidades Políticas en 1939, primer franquismo.
- Ilegalidad y pérdida de todo derecho para los opositores del Movimiento Nacional desde octubre de 1934.

2.2. Texto 2:

- Fragmento de un discurso del General Franco en mayo del 1939: recién terminada la guerra.
- Necesidad de mantener la lucha contra el bando republicano a pesar de la victoria, y arrepentimiento de los vencidos.

3. Descripción del proceso histórico:

3.1. Autoritarismo. Represión y propaganda:

1. Creación de un nuevo estado dictatorial después de la guerra = modelo fascista europeo:

- Concentración de poderes.
- Unidad y centralización del Estado.
- Jurisdicción militar
- Gran aparato de propaganda.

2. Represión planificada:

- Política:

- Campos de concentración y tortura.
- Ley de Responsabilidades políticas.
- Militarización administrativa.
- Ideológica:
 - Rígida censura.
 - Fuerte control social.
 - Imposición normas de conducta.
 - Nacionalcatolicismo.

4. Cambios y permanencias:

4.1. Consecuencias de la represión política:

- Oposición:
 1. Clandestina.
 2. Exilio.

4.2. Consecuencias económicas:

- '39-'60: crisis económica:
 1. Consecuencia de la guerra.
 2. Política económica franquista autárquica.
- '60: Apertura económica vs. inmovilismo político.

5. Comentario:

Los dos textos hacen referencia a la situación política y social de España durante los primeros años del franquismo.

El primer texto recoge los tres primeros artículos de la ley de Responsabilidades Políticas en 1939, una de las primeras leyes franquistas aprobada antes del fin de la guerra. En ella se establece la ilegalidad y pérdida de todo derecho para los opositores del Movimiento Nacional desde octubre de 1934.

El segundo texto es un fragmento de un discurso del General Franco, ya como cabeza de Estado, poco después de terminar la guerra. En él expone la necesidad de continuar combatiendo el bando republicano más allá de las armas, hasta conseguir su arrepentimiento y retractación pública.

Dos fuentes que ponen de relieve el estilo autoritario y represivo que caracterizó el régimen franquista desde su instauración en el 1939.

El régimen, que ya había dejado entrever alguno de sus principios ideológicos durante la guerra, se definía como anticomunista, antidemócrata, antimasónico, antieuropeo, antiseparatista y antiliberal pero el catolicismo tradicional le confirió un carácter específico y conservador diferente a los regímenes de Hitler i Mussolini. Este nuevo orden, perseguía una idea de nación construida sobre las bases de la familia y la religión católica, los dos motores de la sociedad "perfecta".

La represión ocupó un espacio central en la ordenación del régimen franquista en todos los ámbitos en sus primeros años, y con el tiempo resultó un elemento estructural y permanente.

Cuando el 1 de abril del 1939 Franco dio por terminada la guerra, la represión política contra los vencidos continuó al mismo ritmo iniciado durante la contienda. Con el objetivo de liquidar cualquier oposición e impedir cualquier protesta o manifestación de disidencia, la represión se materializó en estos primeros años con trabajos forzados en campos de concentración donde fueron a parar muchos de los ex combatientes del ejército popular, la tortura sistemática a los detenidos por actividades antifranquistas, el encarcelamiento, el

destierro, la inhabilitación, la confiscación de bienes y los fusilamientos.

El nuevo régimen militarizó la administración y la justicia y estableció condenas muy duras. Además restableció la pena de muerte, suprimida durante la República, y publicó la "Ley de Responsabilidades políticas" (1939) -que castigaba con multas o castigos a las personas con actitudes políticas consideradas de oposición al Movimiento desde el año 1934-, la ley de la represión de la masonería y el comunismo (1940) que establecían penas retroactivas contra los republicanos, sindicalistas y sectores democráticos que no dieron apoyo al golpe de Estado acusados de "rebelión militar". Éstas y otras leyes aprobadas durante este periodo permitían confiscar propiedades de las entidades prohibidas y supusieron un gran expolio material de los vencidos.

El nuevo orden político se caracterizó por la falta de libertades de expresión y asociación, y por el miedo. El régimen disolvió y prohibió todos los partidos políticos y asociaciones no afines al Movimiento y la desarticulación de las organizaciones políticas y sindicales que habían perdido la guerra fue total.

La oposición se dividió entre el exilio, incapaz de articular una alternativa unitaria, y la clandestina, que tuvo que hacer frente a las dificultades de la represión de la posguerra. Casi 160.000 españoles quedaron permanentemente en el exilio. La mayoría se establecieron en Francia dónde muchos terminaron internados en campos de concentración bajo la ocupación nazi. Otros se instalaron en Gran Bretaña, o se quedaron en las colonias francesas de África. Otro grupo importante

se trasladó a América latina, especialmente Méjico. La oposición de los exiliados fue débil y dispersa y condicionada a la idea y la esperanza de que la intervención de los aliados europeos restablecerían pronto la democracia.

Des de el interior, la actividad de resistencia más organizada empezó en 1943. También las expectativas de la guerra mundial potenciaron la creación en la clandestinidad de plataformas antifranquistas que

posibilitaron la propaganda democrática y de acción de los maquis y las guerrillas organizadas sobretodo por comunistas y anarquistas.

La consolidación del franquismo con el paso de los años y la inacción de los aliados para acabar con la dictadura franquista después de vencer el nazismo en Europa, provocó el desconcierto político y la oposición entró en una larga etapa de crisis después de ver fracasar todas sus opciones.

Y en este sentido, la represión ideológica fue clave para imponer el modelo de organización social que tenían en mente. El control social se consiguió a través de la imposición de unas normas de conducta fijadas por el puritanismo católico que puso de referencia marco los valores más tradicionales. Y el nacionalcatolicismo fue la base ideológica de la estructura social de este nuevo orden. Franco se erigió desde el inicio cómo defensor de la religión y moral católicas e inició un proceso de implantación de tradiciones de carácter fundamentalmente religioso. Por eso, entre otras medidas, revocó el divorcio e impuso la obligatoriedad del matrimonio religioso.

La iglesia fue junto al ejército, un soporte fundamental para conseguir implantar el nuevo régimen. Después de que el Estado proclamara la religión católica como única i obligatoria para todos, la Iglesia obtuvo un puesto privilegiado dentro de la sociedad y un papel decisivo en la represión ideológica y el control social y de la vida pública a través del monopolio de la educación y la censura, fijando unas estrictas directrices morales.

En este marco la familia se convirtió en la unidad social básica de la nueva estructura social desde una perspectiva patriarcal tradicional que supuso el retorno de la mujer al papel doméstico tradicional, al cuidado de los hijos, futuro de la patria, y sumisa a las órdenes del cabeza de familia.

A nivel económico, la victoria de Franco en la guerra civil tuvo

repercusiones económicas muy negativas también.

Las expropiaciones y la profunda crisis que había dejado la guerra sumió muchos españoles en el hambre y la miseria a durante los años posteriores al conflicto. A largo plazo, las decisiones arbitrarias de las autoridades franquistas consolidaron una economía muy poco competitiva en la que el tráfico de influencias y la corrupción fueron elementos muy destacados.

Conseguir la autosuficiencia económica la autarquía a partir del aislamiento exterior, y la intervención generalizada de la administración en el mercado, fue uno de los objetivos principales del franquismo que tuvo como principal consecuencia la pérdida de competitividad y la oportunidad de aprovechar la coyuntura de crecimiento económico que vivió Europa después de la segunda Guerra Mundial.

Además la autarquía comportó un empeoramiento del nivel de vida de gran parte de la población y un aumento de la desigualdad en la distribución de la renta por el aumento substancial de los precios que endurecieron mucho las condiciones de vida de la población. La penuria económica precipitó las primeras movilizaciones obreras y ciudadanas que hicieron ver al régimen la necesidad de introducir cambios en el sector económico y proceder a la liberalización interior y a la obertura hacia el exterior.

El crecimiento económico que se produjo a partir de los años 60 comportó un profundo cambio social y la difusión de nuevas actitudes y pautas de comportamiento socioculturales. La sociedad española consiguió acercarse al nivel de desarrollo del resto de Europa, y superar los 20 años de retraso anteriores. Pero este proceso de obertura económica no fue acompañado de una abertura política. El inmovilismo y la incapacidad reformista convirtieron la represión política en la respuesta oficial a las nuevas demandas sociales y a la actividad de la oposición política. Y precipitaron la crisis del régimen en 1975, que no pudo tener

continuidad después de la muerte del dictador.

De este modo, la victoria nacional al fin de la guerra trajo consigo el fin del sistema democrático y su sustitución violenta por un Estado dictatorial que adoptó desde el inicio la forma de los regímenes fascistas presentes en Italia y Alemania. La concentración de poderes en la figura de Franco, la represión planificada de la oposición a través de un enorme aparato institucional y legislativo, y la unicidad de España como criterio rector -que supuso una fuerte centralización de la administración del estado- caracterizaron el régimen franquista hasta su fin.